

Comisariato Unistore

RUC. 1391743548001

Km 1 ½ vía a Crucita a lado de la gasolinera universitaria

Portoviejo - Manabí

Portoviejo, mayo 27 de 2010

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-



De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Unistore S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
HIDALGO INTRIAGO WALTER WILFRIDO	1300531793	DELGADO VASCONEZ CARLOS WALTER	1302032733	4

Cabe indicarle que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$80.00 dólares.

Atentamente,



Ing. Mario Rodríguez Egúez

Gerente General

Unistore S.A.

Km 1 ½ vía Portoviejo - Crucita

Portoviejo 20 de Mayo de 2010

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, DELGADO VASCONEZ CARLOS WALTER, acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, el Sr. HIDALGO INTRIAGO WALTER WILFRIDO, portador de cedula de ciudadanía No 1300531793, ACCIONISTA de la mencionada Compañía, Ha transferido voluntariamente 4 **(CUATRO) ACCIONES** a favor de mi persona.

En tal virtud, cúmpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual se transfiere la propiedad de 4 **(CUATRO)** acciones del Sr. HIDALGO INTRIAGO WALTER WILFRIDO a mi nombre. Por lo expuesto y conforme lo determina la normativa antes invocada, la referida Cesión de acciones deberá hacerse constar en el Título o certificado correspondiente o en una hoja adherido al mismo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SR. DELGADO VASCONEZ CARLOS WALTER
JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI
CC. 1302032733



Portoviejo, de 20 Mayo de 2010

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

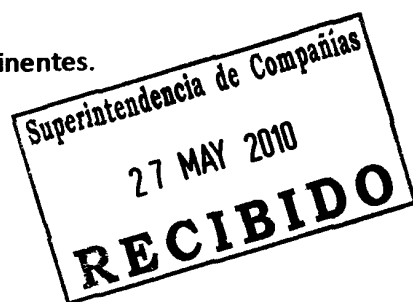
Yo, HIDALGO INTRIAGO WALTER WILFRIDO empleado de la Universidad Técnica de Manabí, Y ACCIONISTA DE UNISTORE S.A. acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

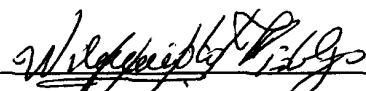
De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, he decidido transferir libre y voluntariamente CUATRO acciones a favor del SR. DELGADO VASCONEZ CARLOS WALTER portador de la cedula de ciudadanía 1302032733, las acciones son serie A y están numeradas de la siguiente manera: 1544 - 1547

En tal virtud, cúpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual transfiero la propiedad de CUATRO acciones a favor del SR. DELGADO VASCONEZ CARLOS WALTER.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,




HIDALGO INTRIAGO WALTER WILFRIDO
C.C. 1300531793

NOTA DE CESION DE ACCIONES UNISTORE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil diez, comparecen de manera voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, a suscribir la presente NOTA DE CESION DE ACCIONES de la compañía UNISTORE S.A., al tenor de las siguientes Cláusulas:

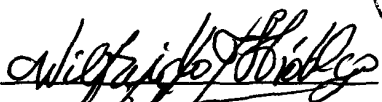
PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, en la celebración de este instrumento, por una parte HIDALGO INTRIAGO WALTER WILFRIDO, portador de la cédula de ciudadanía No 1300531793, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación jubilado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, quien para efectos de este documento se le denominará el "CEDENTE"; y por otra parte el SR. DELGADO VASCONEZ CARLOS WALTER portador de la cedula de ciudad 1302032733, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a quien se denominara el "CESIONARIO".

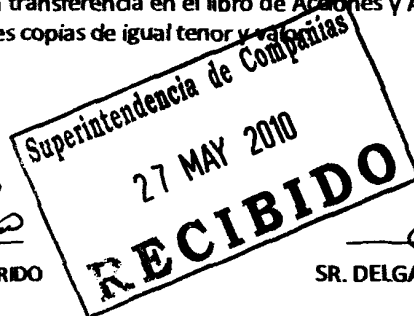
SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, el Sr. HIDALGO INTRIAGO WALTER WILFRIDO, en calidad de Accionista de la Compañía UNISTORE S.A., transfiere 4 ACCIONES SERIE "A" Número: 1544 - 1547 a favor del SR. DELGADO VASCONEZ CARLOS WALTER mediante la cual se transfiere la propiedad y dominio de estas.

TERCERA.- INSCRIPCIÓN LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.- La presente transferencia del dominio de las ACCIONES detallada en la cláusula anterior, surtirá efecto contra la Compañía UNISTORE S.A., desde la fecha de su inscripción en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, inscripción que la realizará con su sola firma el Representante legal de la Compañía a la presentación y entrega de la Nota de Cesión suscrita por Cedente y Cesionario antes mencionados.

CUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes expresan su total aceptación al contenido constante en esta Nota de Cesión, así como a renunciar a todo tipo de reclamación futura que por esta circunstancia tuvieran las partes. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas. Para constancia de lo actuado, suscriben las partes en tres copias de igual tenor y validez.


SR. HIDALGO INTRIAGO WALTER WILFRIDO
1300531793
CEDENTE




SR. DELGADO VASCONEZ CARLOS WALTER
1302032733
CESIONARIO


SRA. PAZ NAVARRETE LORGIA MARIA
1305084392
CEDENTE